



**11 DE DICIEMBRE, 2020  
PRIMERAS PLANAS**



Ven ruta de lavado en reforma a Banxico



CDMX vive oleada más alta de contagios de Covid-19



Alonso Ancira será extraditado; llega la próxima semana



Ante la nueva oleada López Gatell insta a reforzar cuidados



Reservas monetarias, en riesgo por reforma



México palomea hoy la vacuna de Pfizer preautorizada en EU



Banxico advierte: proyecto riesgoso; vulnera autonomía



Reabrirán el caso de Ernestina Ascencio



'Saca chispas' reforma a la Ley de Banxico



Incremento de 15% al salario mínimo en 2021, propone AMLO



Fuerte reclamo de Banxico traba reforma para que compre divisas



Chocan banca e IP con el Senado por la Ley del Banxico



En 5 días llega vacuna a México



Dan la Belisario a personal médico por combate a C-19



Año de las gobernadoras



AMLO plantea 15% más al mínimo



Delincuencia roba al país hasta 282 mmdp



Para el próximo año AMLO propone aumento de 15% al salario mínimo



# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- Firma la UNAM convenio con cinco universidades para investigación sobre justicia, violencia y acoso (La Jornada, p. 24)
- La UNAM concluye el 2020 con el reto de no comprometer el aprendizaje de sus alumnos (La Crónica, p. 17)
- Hallan en Chalco cadáver de maestra del IPN (La Jornada, p. 38)
- La Nicolaíta, sin fondos para pagar la nómina (La Jornada, p. 36)
- UANL destaca en *ranking* (Milenio, p. 26)
- Universidad autónoma puede albergar vacuna (El Universal, p. 18)
- Fuerte reducción de recursos al Programa Nacional de Posgrados (La Crónica, p. 16)
- Entre acusaciones, diputados turnan a comisiones ley de educación superior (La Jornada, p. 24)
- Legislación fundamental para la inclusión y la equidad: Anuies (La Jornada, p. 24)

## SECTOR EDUCATIVO

- Denuncian marginación (El Heraldo de México, p. 16)

## SNTE/CNTE

- SNTE condena homicidio de maestra del IPN (ContraRéplica, p. 12)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	24

## Firma la UNAM convenio con cinco universidades para investigación sobre justicia, violencia y acoso

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sus pares de Chapingo (UACH), Hidalgo (UAEH), Morelos (UAEM), Nuevo León (UANL) y Tlaxcala (UAT) firmaron una serie de convenios para realizar de manera conjunta investigaciones y análisis en temas de impartición de justicia universitaria.

También para promover la reestructuración de áreas de atención y seguimiento a los casos de violencia con perspectiva de género, así como organizar cursos, seminarios, conferencias, diplomados, mesas redondas y talleres en materia de igualdad entre ambos sexos.

El rector Enrique Graue Wiechers atestiguó la firma que el secretario general de la universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, realizó de manera virtual con los rectores José Solís Ramírez, Adolfo Pontigo Loyola, Gustavo Urquiza Beltrán, Rogelio Garza Rivera y Luis Armando González Placencia.

El abogado general de la UNAM, Alfredo Sánchez Castañeda, detalló que con las universidades de Chapingo, Hidalgo y Tlaxcala se colaborará para la investigación y análisis de impartición de la justicia universitaria, en temas como violencia de género y acoso escolar.

En tanto que con las de Morelos y Nuevo León se busca mejorar los protocolos para la atención y prevención de las agresiones en los espacios escolares.

El presidente del Tribunal Universitario, Eduardo López Betancourt, expuso que se busca contribuir a crear un ambiente escolar de seguridad, particularmente para los estudiantes, quienes deben encontrar en los centros educativos entornos adecuados y dignos, donde se privilegie el máximo respeto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	17

# La UNAM concluye el 2020 con el reto de no comprometer el aprendizaje de sus alumnos

❖ Un informe con datos de junio señala la poca confianza de los docentes sobre el proceso de aprendizaje a distancia ❖ En los últimos meses se implementaron medidas para mejorar el panorama

[Isaac Torres Cruz]

La próxima semana, la UNAM entra en periodo vacacional y cerrará el año con la atención académica de su comunidad de alrededor de 360 mil estudiantes y 10 mil docentes, quienes a finales de enero de 2021 concluirán su primer semestre de manera remota. Desde la segunda mitad del año, además de la investigación y atención a la comunidad en la pandemia COVID19, la Universidad ha puesto en marcha programas de préstamos de computadoras para su comunidad, así como aulas digitales en sus campus y becas de conectividad, entre otras medidas, para contrarrestar las limitaciones de equipo e infraestructura que parte de comunidad afrontó.

En uno de sus mensajes recientes, el rector, Enrique Graue, manifestó que uno de los resultados de esta pandemia y el empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación por docentes y alumnos, será un programa educativo más flexible con la educación a distancia y que se mantendrá más allá de la emergencia sanitaria.

En un mensaje a la comunidad universitaria, hace alrededor de un mes, Graue Wiechers dijo que el regreso a las actividades presenciales—que no ocurrirán si no hasta que el semáforo epidemiológico sea amarillo—no será igual. Un ejemplo de ello, es que “la mayoría de nuestros profesores ya son diestros en el manejo de las tecnologías de la información y esto abre un complemento educativo notable, lo cual permitirá mayor flexibilidad entre el sistema presencial y el sistema a distancia”.

Dijo además que esta nueva realidad académica disminuiría el rezago escolar al poder llevar materias en línea simultáneamente. “Todas esas oportunidades tenemos que plasmarmos en los meses por venir”.

Lo perceptible de este objetivo quedó plasmado en el informe “Transición de los profesores de la UNAM a la educación remota e emergencia durante la pandemia”, realizado por la Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAEED).

**ENCUESTAS A PROFESORES.** Aunque faltan datos actualizados, puesto que el informe recoge resultados de una encuesta realizada a finales del semestre pasado (junio) a docentes universitarios en sus distintas modalidades, con 513 respuestas analizables, el documento recoge algunas conclusiones y recomendaciones. Entre los resultados de su versión ejecutiva señala que “los profesores demostraron una



La UNAM puso en marcha 12 Centros PCPUMA en sus diferentes campus.

alta disposición a hacer la transición hacia la ERE (educación remota de emergencia), sin embargo, los resultados del cuestionario indican que, si bien los docentes pudieron salir adelante con su trabajo de enseñanza, la significatividad para el aprendizaje de sus estudiantes pudo estar comprometida.

“Cuando se observa el tipo de recursos digitales que emplean, la interacción didáctica que mantienen y el tipo de evaluación que realizan, se evidencian las limitaciones que existen para plantear estrategias didácticas que involucren al estudiante y lo coloquen en una dinámica de mayor actividad, así como establecer una comunicación más fluida, formativa y basada en la retroalimentación”.

### ACCIÓN UNIVERSITARIA.

Como resultado de este informe y con las acciones emprendidas por la UNAM, estos datos podrían haber cambiado a lo largo de este semestre. Al cierre de esta edición, no se obtuvo una respuesta de la institución para conocer si el panorama ha cambiado.

No obstante, durante la última sesión del año del Consejo Universitario, el rector expuso algunas de las acciones que ha empleado la UNAM para resarcir los retos que afrontarán sus alumnos y docentes.

Dijo que a lo largo de los últimos meses, la UNAM estableció 12 Centros PCPUMA—equipados con computadoras y que ofrece adicionalmente su préstamo a estudiantes y

profesores—; la capacidad de atención acumulada, añadió, fue de más de cinco mil 300 alumnos por día. En enero, agregó, se añadirán seis centros adicionales con lo que se incrementaría la atención a cerca de 2 mil usuarios más.

A su vez, el informe “La UNAM no se detiene. Acciones en torno a la pandemia de COVID19”, refiere adicionalmente que la Universidad oferta 1.2 mil becas de conectividad

UNAM, que consisten en un bono equivalente por 310 pesos para gastos de internet y datos que serán otorgados de manera mensual hasta por tres meses de diciembre 2020 a febrero 2021.

A partir de enero, de acuerdo a la convocatoria de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, se otorgarán en préstamo 25 mil tabletas con capacidad de datos incluida a estudiantes de bajos recursos.

No obstante, garantizar equipo e infraestructura es sólo el primer paso para no comprometer el aprendizaje de los estudiantes y apoyar a los docentes en este panorama inédito.

En la versión extensa del informe del CUAEED se señala que en el primer cuestionario—realizado la tercera semana de marzo—los docentes consideraron como primer la logística “que referían a circunstancias relacionadas con el manejo del tiempo, los horarios de clase, los espacios físicos para trabajar a distancia, la comunicación institu-

cional, entre otras; la segunda problemática fue de tipo tecnológica que abarcaba circunstancias relacionadas con el acceso a Internet, disposición de equipos de cómputo, conocimientos de plataformas educativas, entre otras; la tercera problemática fue de tipo pedagógica que considera las circunstancias relacionadas con el conocimiento de herramientas didácticas de educación a distancia, el manejo de grupos a distancia, la evaluación de los estudiantes, entre otras; finalmente, la problemática que tuvo menos observaciones fue la de tipo socioafectivo y que se relacionan con aspectos emocionales y de salud que viven los docentes como sentimientos de tristeza, frustración, ansiedad, cansancio, entre otras.

En su segundo cuestionario, la CUAEED refiere que hallaron una correlación entre los aspectos tecnológicos y pedagógicos lo cual da pistas acerca de cómo se presentan las posibles problemáticas en los docentes.

“Acercas de las situaciones que se presentaron a los docentes, se destaca que el 34% señaló que pocas veces o algunas veces sus estudiantes logran los aprendizajes del curso en modalidad no presencial; mientras que el 30% señaló que pocas o algunas veces sus conocimientos sobre el uso de herramientas y plataformas digitales les permiten desarrollar su práctica docente de manera presencial; por último, el 29% indicó que pocas o algunas veces la retroalimentación que ofrecen a través de medios digitales favorece el aprendizaje de sus estudiantes”.

Es por ello que esta dirección universitaria enfatiza que se requiere explorar si la poca competencia de los profesores acerca de la educación en línea y las plataformas para el aprendizaje y el conocimiento se correlacionan con su percepción acerca de los bajos resultados en los aprendizajes durante la ERE con relación al sistema escolarizado-presencial.

“Los datos cualitativos reflejan que en general los docentes tienen pocas expectativas sobre el trabajo a distancia, debido en gran parte a que consideran que el tipo de interacción e intercambio que tienen con sus estudiantes está limitado y que existe poco involucramiento de su parte para continuar con su formación”.

El documento finaliza puntualizando que se requiere investigación evaluativa del desempeño y el aprendizaje de estudiantes durante la pandemia, lo cual habría ocurrido en los últimos meses. Asimismo, es necesario ahondar acerca de las maneras de retroalimentar, evaluar durante el curso y la manera de hacerlo, con el aprendizaje de los estudiantes para sustentar dicha percepción docente”.

“Los datos cualitativos reflejan que en general los docentes tienen pocas expectativas sobre el trabajo a distancia”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	38

## Hallan en Chalco cadáver de maestra del IPN

**RENÉ RAMÓN**

Corresponsal

Chalco, Méx., Sandra Ibeth Ochoa García, docente del Instituto Politécnico Nacional (IPN), desaparecida el 8 de diciembre en el municipio de La Paz, fue hallada muerta esa noche en un paraje del ejido La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, informó la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (Fgjem).

La profesora tenía su domicilio en la alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México. Aún se desconocen las circunstancias de su extravío en La Paz, pero tenía familiares en el municipio de Ixtapaluca, ambas demarcaciones de la zona oriente del estado de México.

La Célula de Búsqueda de Personas Desaparecidas de Nezahualcóyotl, organismo de la policía municipal, fue la primera que tomó conocimiento de la desaparición y el mismo martes ayudó a emitir la ficha de búsqueda Alerta Neza.

Integrantes de la célula dijeron que familiares de la profesora, quien laboraba en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y

Ciencias Sociales y Administrativas (Upiicsa) del IPN, se acercaron al ayuntamiento de La Paz, gobernado por Morena, para pedir ayuda, pero no los atendieron. El Ministerio Público del municipio de Nezahualcóyotl también los ignoró.

Al no iniciarse la investigación por la ausencia de Ochoa García tampoco se emitió la Alerta Odisea; sólo cuando Alerta Neza emitió información, la comunidad politécnica inició la difusión en redes sociales.

Asimismo, la fiscalía no inició las pesquisas hasta después de que personal de la célula de búsqueda acompañó a la familia a denunciar.

Alrededor de las 22:30 horas del martes se reportó el hallazgo del cuerpo de una mujer en las inmediaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco.

Vigilantes del plantel declararon a la policía que no vieron nada porque la zona está oscura y rodeada de campos de cultivo del ejido La Candelaria Tlapala. El cuerpo de la docente tenía huellas de violencia.

La mañana de ayer la fiscalía mexiquense confirmó que el miércoles, cuando personal de la célula de búsqueda de Nezahualcóyotl acudió ante el Ministerio Público con la familia de la profesora, se percató de que las características del cuerpo encontrado coincidían con las de la desaparecida.

La madrugada del jueves quedó identificado el cadáver y el IPN expresó sus condolencias.

En tanto, una treintena de organizaciones adheridas a la Alerta Temprana Red en Nezahualcóyotl exigieron una acción urgente contra la Fgjem por agraviar a familiares de víctimas de violencia de género.

Entre los firmantes hay integrantes del colectivo Nos Queremos Vivas Neza, quienes protestaron frente a las instalaciones regionales de la fiscalía en ese municipio.

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la sección 60



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	38

condenaron el asesinato de Sandra Ibeth Ochoa García.

En un comunicado, exigieron a las autoridades estatales y federales, “justicia y castigo para quien resulte responsable”. También destacaron que el gremio magisterial rechaza cualquier acto de violencia, especialmente contra las mujeres, quienes merecen “toda la protección de las instituciones”. Asimismo, expresaron su pésame a familiares y amigos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	36

## La Nicolaíta, sin fondos para pagar la nómina

**ERNESTO MARTÍNEZ Y ANTONIO HERAS**

Corresponsales

Las arcas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umsnh) están “en ceros” para cubrir las dos quincenas de diciembre, el aguinaldo y otras prestaciones, aseguró el rector Raúl Cárdenas. Indicó que la institución necesita 640 millones de pesos para pagar a cerca de 7 mil académicos, empleados administrativos, jubilados y pensionados.

Agregó que desde inicios de 2020 ha buscado apoyo de la Federación y espera que le den respuesta este fin de semana.

El tesorero de la Umsnh, Rodrigo Gómez, recordó que el presupuesto aprobado por el Congreso de Michoacán para la casa de estudios fue de aproximadamente 4 mil 100 millones de pesos, y mil millones se destinarían a trabajadores en retiro.

Desde hace una década, los fondos aprobados por el Legislativo michoacano a la Umsnh han sido insuficientes; por ello los rectores han debido gestionar recursos ante la Federación y el gobierno estatal para pagar salarios y prestaciones en noviembre y diciembre.

### Protestan maestros de Baja California

La sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California cancelaron el consejo técnico escolar de educación básica programado para este viernes, en protesta porque no se pagaron en forma oportuna la nómina y el aguinaldo al personal activo y jubilado.

La suspensión del consejo es la primera de una serie de protestas del magisterio estatal –unos 30 mil trabajadores– para exigir a la administración que encabeza el gobernador Jaime Bonilla, del partido Morena, que cubra salarios y prestaciones, advirtieron dirigentes sindicales.

El secretario de Educación bajacaliforniano, Catalino Zavala, dio a conocer que cuenta con 700 millones de pesos para cubrir la primera parte del aguinaldo entre el 18 y el 22 de diciembre, como planteó la Secretaría de Hacienda estatal a las dirigencias sindicales del magisterio la noche del miércoles.

Esto violaría la Ley de Servicio Civil de Baja California, la cual señala que los burócratas de la entidad tienen derecho a recibir el equivalente a 40 días de labores en la primera quincena de diciembre, y 20 días en la primera de febrero.



**MILENIO**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	26

# Sustentable. UANL destaca en *ranking*

**REDACCIÓN**  
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Por cuarto año consecutivo, en el Ranking Mundial de las Universidades GreenMetric, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) fue reconocida como la institución de educación superior pública más sustentable de México, la segunda en Latinoamérica y entre las 20 a nivel mundial.

GreenMetric considera en su *ranking* aspectos como infraestructura, energía y cambio climático, residuos, agua, energía, transporte y educación.

Es importante mencionar que en solo un año: de 2019 al 2020, la UANL pasó de la posición 52 al lugar número 18 del *ranking* mundial, de un total de 912 universidades. En Latinoamérica, tan solo la supera la Universidad de Sao Paulo (Brasil).

Esto coloca a la UANL, entre prestigias instituciones como las de Wageningen, Groningen y Leiden, de los Países Bajos; Oxford y Nottingham, del Reino Unido; Bolonia, de Italia, y las universidades de California y Connecticut, de Estados Unidos.

## Academia e investigación

Desde su ingreso al *ranking*, en 2012, la UANL ha mantenido una trayectoria de ascenso en ámbitos como el medio ambiente, la econo-

mía y la equidad, rubros trascendentales en la evaluación de GreenMetric.

Dentro de los criterios que se evalúan en el *ranking* mundial, la UANL obtuvo su más alto puntaje en educación e investigación, parámetro que toma en cuenta las acciones de la Universidad para generar conciencia sobre los problemas de sustentabilidad.

Otros indicadores donde la institución obtuvo altos puntajes fueron en: uso de la energía y los problemas de cambio climático, tratamiento de residuos, reciclaje y sistema de transporte. Los estudiantes de la UANL han apoyado la recuperación de ambientes naturales en zonas urbanas, reforestación de los campus, reciclado de residuos y consumo responsable, entre otras tareas. Además, por su contribución de más de 20 años al cuidado del medio ambiente, labor en investigación, educación, infraestructura y programas relacionados con la sustentabilidad, en 2018 la UANL recibió el Premio al Mérito Ecológico, que otorga la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. ■

UANL & MILENIO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	18

# Universidad autónoma puede albergar vacuna

Rector: equipo de ultracongeladores está a disposición de las autoridades

## KOCHITL ÁLVAREZ

Corresponsal

**Aguascalientes.**— La Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) puso a disposición del gobierno el equipo del Centro Universitario de Ultracongelación, con capacidad para la conservación de hasta 3.5 millones de dosis de la vacuna desarrollada por Pfizer y BioNTech.

Francisco Javier Avelar González, rector de la UAA, informó que la institución adquirió seis nuevos ultracongeladores que se suman a los cuatro dispositivos con los que se contaba, todos con capacidades aptas para el almacenamiento de los diferentes tipos de vacunas que han sido diseñadas contra el SARS-CoV-2.

El gobernador Martín Orozco Sandoval y el secretario de Salud estatal, Miguel Ángel Piza Jiménez, acudieron a la universidad para conocer la infraestructura del Centro de Ultracongelación.

El rector les explicó que el equipo posee “capacidades suficientes para almacenar las vacunas en temperaturas inferiores a -80 grados Celsius”.

Avelar González enfatizó que la UAA cuenta con infraestructura para garantizar en todo momento la óptima conservación de los compuestos biológicos. Cada ultracongelador contiene unidades individuales de soporte eléctrico, conocidas como UPS, con capacidad de 3 mil vatios.

Además, la universidad instaló dos plantas generadoras de energía que, en caso de una falla en el suministro de electricidad, nutrirían al centro de la energía necesaria para que las dosis estén siempre resguardadas en las condiciones de refrigeración que exige el compuesto biológico.

El gobernador agradeció el compromiso de la universidad para trabajar de manera conjunta en la logística de la vacunación. Dijo que esta entidad puede convertirse en un punto clave en la distribución y aplicación de las vacunas a nivel regional. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	16

# Fuerte reducción de recursos al Programa Nacional de Posgrados

❖ En 2018 recibió 14.7 mdp, en 2019 obtuvo 5.1 millones y en lo que va de 2020, sólo 3.8 ❖ El Conacyt cambió la asignación de recursos y aumentó sustancialmente al de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia

[ Antimio Cruz ]

A lo largo de 2018, 2019 y los primeros nueve meses de 2020 cambió la distribución de recursos económicos que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) dedica a sus diferentes convocatorias para becas.

Un documento oficial del Consejo, como respuesta a una solicitud de acceso a la información, detalla que entre 2018 y el tercer trimestre de 2020 casi se triplicó el monto de recursos destinado al Programa de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, al pasar de 16 millones de pesos en 2018 a 44 millones de pesos en los primeros nueve meses de 2020. También se informa que el dinero para Estancias Posdoctorales en México aumentó a más del doble entre 2018 y 2019 a pasar de 86.6 millones a 187.4 millones.

En contraste, no hay información sobre recursos económicos destinados al Programa Jóvenes Talento que en 2018 recibió 40 millones de pesos y en 2019 y 2020 reporta como N/D (No Disponibles) las cifras de inversión. También hubo recortes de 60 por ciento a los apoyos para el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que en 2018 recibió 14.7 millones de pesos, en 2019 sólo 5.1 millones y en los primeros nueve meses de 2020 3.8 millones de pesos.

Una tercera modalidad de becas donde se observa una disminución de recursos económicos es el llamado Programa de Formación de Alto Nivel para la Administración Pública (PFAN). Este tuvo una variación muy pequeña entre 2018 y 2019, pero para 2020 sí es notoria la reducción. En 2018 recibió 67.7 millones de pesos; el año siguiente 67.5 millones, pero en los primeros nueve meses de 2020 la inversión bajó a 22.2 millones. Faltaría contabilizar el cuarto trimestre del año, pero la cifra es notoriamente más baja.



Modalidad	Monto Ejercido		
	2018 (MILLONES DE PESOS)	2019 (MILLONES DE PESOS)	ene - sep 2020 (MILLONES DE PESOS)
Becas Nacionales	7,711,534,947.72	8,201,458,025.44	6,040,990,234.31
Becas en el Extranjero	1,340,847,887.35	1,322,080,832.14	872,710,313.52
Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)	14,737,866.36	5,140,813.68	3,858,301.85
Jóvenes Talento	40,443,202.82	N/D	N/D
Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	16,476,000.00	36,508,000.00	44,428,000.00
Programa Fortalecimiento académico para indígenas	29,888,800.00	32,706,000.00	30,253,800.00
Programa de Formación de alto nivel para la Administración Pública (PFAN)	64,707,147.16	64,500,868.04	32,200,000.00
Estancias Posdoctorales Nacionales	86,827,000.00	187,452,000.00	139,889,000.00
Estancias Posdoctorales en el Extranjero	102,260,186.20	125,295,280.08	89,718,380.25
Programa de Becas para Estudiantes Extranjeros en México	549,022,809.02	698,384,749.27	506,147,331.80
Estancias Sabáticas en el Extranjero	28,284,630.05	28,017,555.00	9,190,070.00

Fuente: Elaborado por CAI - Conacyt con base en los listados de Presupuesto aprobados a diciembre de cada año 2018 y 2019, mientras que, para el año 2020, la cifra presentada es con fecha de corte al 30 de septiembre de 2020.

Finalmente, se hace del conocimiento al particular que con relación a su petición sobre el monto asignado y monto otorgado al programa Becas para estudiantes extranjeros en los años 2018, 2019 y 2020, dicho Programa no es una modalidad que exista o se financie a través del Fo. 3100. Posiblemente refiera a los extranjeros apoyados para estudiar un posgrado en México, en cuyo caso, esas becas derivan de la modalidad de becas de posgrado nacional y su monto ejercido en los años correspondientes se encuentra incorporado en la tabla anterior.

Lo anterior, en cumplimiento a los principios de máxima publicidad, acceso a la información, y transparencia y congruencia; así como en lo dispuesto por los artículos 121 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 121, 125 y 126 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



La respuesta oficial de Conacyt informa sobre once modalidades de becas y los recursos asignados en 2018, 2019 y los primeros nueve meses de 2020.

La información fue entregada para uso público antes de la reciente inconformidad de becarios nacionales por el retraso en el pago de su becas correspondientes al mes de diciembre, problema que se resolvió la noche del 8 de diciembre al realizarse los depósitos de ese mes y con el envío de una carta de disculpa del Consejo Nacional en el que afirmó:

“En días pasado, a través de un correo institucional, se informó a la comunidad de becarios nacionales que habría un retraso en la ministración de las becas del mes de diciembre, lo cual se debió a una falla técnica, que tardó sólo unas horas más de lo que esperábamos en resolverse”.

El documento que rige la relación entre Conacyt y los becarios nacionales les exige no tener otro trabajo mientras estén becados y se compromete a depositar su pago mensual a más tardar el quinto día hábil del mes. En diciembre de 2020, esto no ocurrió.

Los datos sobre la redistribución de recursos para becas son la respuesta fueron difundidos por la institución como respuesta a la solicitud de información 111200055520, ingresada a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Las información entregada por Conacyt señala que entre 2018 y 2019 hubo un aumento de casi 500 millones de pesos en fondos para Becas Nacionales, al pasar de 7 mil 717 millones a 8 mil 201 millones. Pero para 2020 la cifra parece igual al año anterior pues al transcurrir tres cuartas partes del año se habían invertido en becas nacionales 6 mil 40 millones de pesos.

En la modalidad de Becas en el extranjero hay una reducción continua de recursos. En 2018 se invirtieron mil 545 millones de pesos; en 2019 fueron mil 322, y en los primeros nueve meses de 2020, sólo 872 millones de pesos.

CONACYT



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	24

## Entre acusaciones, diputados turnan a comisiones ley de educación superior

**ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO**

La minuta de ley general de educación superior se turnó a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados para su dictamen, con la finalidad de que sea sometida a votación en el salón de plenos a principios de la próxima semana.

El procedimiento legislativo propició que el Partido del Trabajo (PT) descalificara a diputados de Morena, PAN y Movimiento Ciudadano (MC), a quienes ubicó como integrantes de una mafia. La respuesta fue dura, pues se acusó al petismo de chantaje.

El coordinador de MC, Tonatiuh Bravo Padilla –ex rector de la Universidad de Guadalajara–, ponderó el contenido de la minuta: “lo más importante es que haya una ley general, como se estableció en la reforma al artículo tercero de la Constitución, y se mandataba sacarla en 2020. Es fundamental tenerla, porque da certidumbre al país, al aportar reglas claras para desarrollar la educación superior.

“Se dan las bases para coordinar el trabajo, además de que es un esfuerzo muy importante, porque cumple con el pleno respeto a la autonomía. Es totalmente falso que se afecte a las normales; al contrario, se les toma en cuenta, y es reglamentaria, porque atiende la coordinación federalista en materia de educación superior”, destacó.

Antes, a mediodía, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, denunció “un *albazo*”, que consistía en aprobar ayer mismo la minuta en el pleno de San Lázaro: “la ley general está hecha para privatizar la educación superior y cancelar las escuelas normales”.

Acusó que la presión para que se votara la minuta proviene de tres vías: de los coordinadores del PAN, Juan Carlos Romero Hicks; del de MC, Tonatiuh Bravo, y de la presidenta de la Comisión de Educación, Adela Piña Bernal (Morena), “por encargo del titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma”.

Más tarde, Tonatiuh Bravo lo desmintió: “es totalmente falso que nosotros queramos dar *albazo*: los foros se realizaron, se hicieron consultas y hubo parlamento abierto en la Cámara de Diputados y en el Senado, es una ley que tiene una cantidad tremenda de aportaciones. Consideró lamentable que un diputado, con nivel de coordinador de bancada, este falseando. Lo que hay en el fondo es una molestia con la SEP porque no les entregan los recursos de los Cendis, como ellos quieren”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	24

## Legislación fundamental para la inclusión y la equidad: Anuies

**JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Al congratularse por la aprobación de la minuta de ley general de educación superior en el Senado, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) reconoció que en la legislación se incluyeron muchos puntos presentados por las universidades, como el tema del necesario financiamiento.

Entre otros puntos, la nueva legislación obliga al Estado mexicano a garantizar el derecho gratuito de todos a la instrucción universitaria, lo que se concretará a partir de 2022 y será de forma gradual.

Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Anuies, indicó que la ley será un instrumento fundamental para cumplir los principios de inclusión y equidad que tanto se requieren en este nivel educativo en el país.

Consideró, que la norma brindará mayor articulación a la instrucción universitaria. “El país contará con una herramienta invaluable para el bienestar de los mexicanos. En esa tarea, dispondrá del decidido apoyo de la Anuies”.

En tanto, el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, señaló en Twitter que “se ha dado un paso fundamental en la transformación de la educación superior en México con la aprobación de la ley”.

En tanto, investigadores universitarios han señalado que uno de los principales logros de la propuesta normativa es su carácter federalista. “Esta condición sobresale en tres aspectos cruciales: el reconocimiento formal de los sistemas estatales de educación superior, la distribución de competencias entre los ámbitos territoriales de gobierno y la disposición para revitalizar las comisiones estatales para la Planeación de la Educación Superior”, de acuerdo con Roberto Rodríguez, académico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM.

Un artículo publicado por la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe, señala que la norma abre oportunidades renovadas para que las entidades federativas tomen mayor control de los conglomerados institucionales que tienen presencia en el ámbito estatal. Agrega que en el balance de pros y contras del anteproyecto, conviene llamar la atención sobre varias insuficiencias, entre las que sobresale la escasa atención prestada a la aplicación de medios para la participación social en el ámbito de ese nivel de enseñanza.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	16

# DENUNCIAN MARGINACIÓN

ALUMNOS SORDOS PIDEN  
INTÉRPRETES EN UDEG

**POR ADRIANA LUNA**



a comuni-  
dad sorda  
de la Uni-  
versidad de  
Guadalajara  
denunció  
que se sien-

te discriminada durante las cla-  
ses virtuales, que se imparten  
por la pandemia.

Los alumnos argumentan  
que se violenta su derecho a  
la educación al estar en des-  
ventaja con otros estudiantes,  
porque no cuentan con intér-  
pretes durante las clases y el  
uso de cubrebocas les impide  
leer los labios de instructores.

La Federación de Estu-  
diantes Universitarios instó a  
la Casa de Estudios a imple-  
mentar un sistema de regula-  
rización o asesorías para que  
los alumnos sordos puedan  
estar al nivel en materias como  
español y matemáticas.

Los estudiantes de la UdeG  
con alguna discapacidad su-  
man mil 950 (de este número,  
la mayoría son varones). No hay  
una cifra oficial de estudiantes  
sordos. ➔

## BUSCAN MEJOR ESPACIO

**1**

• Los es-  
tudiantes  
sordos  
cursan  
diversas  
carreras uni-  
versitarias.

**2**

• También  
hay alumnos  
preparato-  
rios que  
desean  
ingresar a la  
UdeG.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	12

## SNTE CONDENA HOMICIDIO DE MAESTRA DEL IPN

**TRAS EL ASESINATO** de Sandra Ibeth Ochoa García, maestra del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) condenó de manera enérgica su homicidio.

Fue el pasado martes 8 de diciembre que autoridades del municipio de Nezahualcóyotl reportaron la desaparición de la maestra del politécnico; sin embargo, aproximadamente a las 22:30 horas del mismo día, la Fiscalía General del Estado de México informó el hallazgo del cuerpo difunto de la profesora.

Por medio de un comunicado en sus redes sociales, el sindicato demandó justicia en el caso: "Exige #SNTE justicia para la maestra Sandra Ibeth Ochoa García, de la @ Seccion60SNTE @IPN\_MX y demanda a las autoridades del Edomex y federales castigo para quien resulte responsable de su asesinato. El #SNTE rechaza todo acto de violencia, especialmente, contra las mujeres".

La Secretaría General del IPN comunicó: "Exhortamos a los miembros de la comunidad politécnica a que actuemos con sensibilidad y respeto ante los procedimientos para la impartición de justicia".

Por su parte, alumnos y ex alumnos de la profesora se manifiestan por las redes sociales con el hashtag "#JusticiaParaSandraIbeth", el cual tiene la intención de ofrecer condolencias a los allegados y solicitar esclarecimiento dentro del caso.

**Alejandro Reynoso**



# OPINIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo. Obligatoriedad sin presupuesto / Ana Lilia Herrera Anzaldo (El Universal, p. 15)**

## SECTOR EDUCATIVO

- **Columna. Ventana política / Desarrollo humano y pandemia / Verónica Ortiz (El Herald de México, p. 8)**
- **Columna. Signos vitales / Detrás de la reforma educativa / Alberto Aguirre (El Economista, p. 44)**
- **Columna. Teléfono rojo / Frenarán a gobernadores con las clases presenciales / José Ureña (24 Horas, p. 3)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	15

## Obligatoriedad sin presupuesto

**ANA LILIA HERRERA ANZALDO**

**T**ras largos meses de análisis, discusión y una construcción consensuada y plural, esta semana fue aprobada por unanimidad en el Senado la primera Ley General de Educación Superior en nuestro país, luego de que la reforma constitucional de 2019 estableciera su obligatoriedad y la necesidad de un fondo federal especial para garantizarla.

La minuta que será discutida y seguramente aprobada en la Cámara de Diputados, deroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior que no se había modificado desde 1978 y sienta las bases para la coordinación de un Sistema Nacional de Educación Superior y ojalá, para garantizar el financiamiento que demandan las poblaciones estudiantil y académica.

Una norma que adquiere especial relevancia tratándose de un derecho fundamental vinculado a la promesa de “no más recha-

zados”, que generó esperanza en uno de los públicos objetivos prioritarios del actual gobierno federal: la juventud mexicana.

Un proceso legislativo ordenado y respetuoso, como pocos en estos tiempos, que hay que reconocer a senadores y diputados

de todos los partidos, así como a la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, hizo falta resolver el único factor real para lograr que cualquier persona acceda al nivel de educación superior en condiciones de igualdad y calidad: el presupuesto.

La nueva ley establece la definición de gratuidad como las acciones que promueva el Estado para eliminar progresivamente los cobros de las instituciones públicas de educación superior (IES) a estudiantes por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas ordinarias, recursos que hoy en muchas de éstas representan la mitad de sus ingresos.

Se incluyó la definición de obligatoriedad como las acciones que promueva el Estado para apoyar el incremento de la cobertura de educación superior, mejorar la distribución territorial y la diver-

sidad de la oferta educativa, lo que debería evitar que el presupuesto se destine solo a las Universidades Benito Juárez como ocurrió en este 2020, que a la fecha no han podido acreditar condiciones materiales ni profesionales de excelencia educativa.

Otro aspecto relevante es la obligación para que los congresos locales destinen recursos en el presupuesto estatal, y la posibilidad de que las IES soliciten a la Federación y a las entidades federativas recursos extraordinarios para la satisfacción de necesidades adicionales en el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo científico y tecnológico, extensión y difusión de la cultura.

Sin embargo, en materia presupuestal se asignarán recursos hasta 2022, según la disponibilidad presupuestaria y con la posibilidad de incrementarse anualmente, solo cuando los in-

gresos presupuestarios tengan una variación positiva.

El problema no es nuevo. Datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, nos recuerdan que desde 2016 y hasta el próximo 2021, el presupuesto ordina-

rio aprobado para las instituciones de educación superior ha crecido en “cero por ciento real” y, peor aún: no ha sido proporcional al crecimiento de la matrícula, la expansión territorial de los servicios educativos, ni el consecuente crecimiento de la plantilla académica y administrativa.

Apenas en diciembre de 2018, el ya presidente Andrés Manuel López Obrador aseguraba que “en los gobiernos neoliberales, miles de estudiantes que aspiraban a universidades públicas fueron rechazados bajo la excusa de falta de espacios, cuando en realidad era por falta de presupuesto”. Abrir universidades “patito” no es brindar oportunidades reales. Ya se fueron tres años. Veremos si en 2022 la educación superior se convierte al fin en prioridad. ●

*Diputada federal mexicana.*

*@AnaLiliaHerrera*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	8

**VENTANA POLITICA**

#OPINIÓN



**DESARROLLO HUMANO Y PANDEMIA**

*Se elevarán las tasas de mortalidad en la población en general, aunque el grueso se concentra en los adultos*

**VERÓNICA ORTIZ**

**P**or definición, los desastres naturales y las pandemias llegan sin avisar y nadie está totalmente preparado para lo desconocido.

Lo que sí sabemos es que hay países que estaban en mejor o peor circunstancia para enfrentar la llegada del COVID-19.

Esto lo ha documentado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el mundo y para México.

El *Índice de Desarrollo Humano* elaborado por el PNUD mide el desempeño de los países en tres dimensiones: salud (esperanza de vida al nacer), educación (años promedio de instrucción y los esperados), e ingreso (nacional bruto per cápita). En el informe publicado en 2019, México se colocó en el sitio 76 de 189 países evaluados.

Pero, a 10 meses de la llegada del COVID-19, ¿cuál ha sido el impacto de la pandemia en el desarrollo humano en México?

En materia de salud, en 2018 existían los esquemas contributivos del IMSS e ISSSTE principalmente, y el Seguro Popular, que proveía servicios de salud de libre afiliación y amplio alcance para la población informal y no asalariada. El nuevo gobierno creó el Insabi, cambió reglas para el abasto de medicamentos, canceló licitaciones y desapareció el Seguro Popular sin definir reglas de operación para el nuevo sistema, "generando incertidumbres y confusiones que a la fecha no terminan por resolverse".

**SE PODRÍAN PERDER NUEVE AÑOS DE PROGRESO**

Como efecto de la pandemia, se elevarán las tasas de mortalidad en la población en general, aunque el grueso se concentra en población adulta y con menor efecto para la esperanza de vida al nacer. Sin embargo, la pandemia sí tendrá impacto en la tasa de mortalidad infantil (menores de cinco años) que podría elevarse hasta niveles observados en 2013.

Por lo que hace a la educación, el informe de 2019 reconoce que, si bien se ha avanzado en cuanto a los años esperados de educación de las nuevas generaciones, las brechas de desigualdad persisten y los rezagos se agudizan en las poblaciones indígenas, aquellas con alguna condición de discapacidad o los grupos debajo de la línea mínima de ingresos.

Se prevé que el mayor impacto que tendrá el COVID-19 será en los índices de deserción escolar. Con datos de la SEP se estima que 800 mil estudiantes que cursan el tercer año de secundaria van a interrumpir su educación media superior.

En cuanto al ingreso, el pronóstico para la economía nacional a principios del año era muy débil, luego de la caída del PIB en 2019. Asumiendo una reducción de 8.5%, el informe prevé una baja del ingreso per cápita en 2020 hacia los 16 mil dólares, valor similar al observado en 2011. Bajo este escenario, "la crisis económica podría significar una pérdida de nueve años de progreso" en el índice de ingresos.

La pandemia ha puesto en evidencia debilidades estructurales y agudizado las brechas de desigualdad existentes. El informe apunta los enormes desafíos sanitarios, económicos y sociales que tendremos que enfrentar.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM  
@VERONICAORTIZO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	44



**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**  
alberto.aguirre@eleconomista.mx

## Detrás de la reforma educativa

Irreversiblemente, México agota su bono demográfico. Los Millennials ya tienen edad para votar y muchos cursan estudios universitarios mientras que la matrícula en la educación básica y media ha disminuido en términos absolutos y relativos. En el sexenio lpezobradorista, la tasa de crecimiento será de menos 0.4% a tasa anual, y entre 2025 y 2030 será de menos 0.6 por ciento.

La universalidad de la educación es uno de los compromisos de la Cuarta Transformación. ¿A cualquier costo? La contrarreforma educativa fue uno de los primeros compromisos cumplidos por la administración lpezobradorista, pero los objetivos, la cobertura y el financiamiento de la educación pública deben ser replanteados a partir de la nueva realidad demográfica —poco a poco, se vacían las escuelas— y el uso intensivo de las herramientas tecnológicas, por la contingencia sanitaria.

Con menos alumnos, podría mejorar la calidad de los servicios educativos, es uno de los primeros enunciados de un reporte especial sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Nacional, elaborado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, antes INEE.

¿Y habría menos maestros? Aprende en casa, en sus dos temporadas, implicó un esfuerzo titánico de la SEP y la industria de la radio y la televisión para articular la programación 24/7 con los planes de estudio y los libros de texto. Más de 800,000 docentes frente a grupo llevan nueve meses en sus domicilios. El gobierno federal no ha dejado de cubrir sus salarios ni sus prestaciones.

México no es el país con el sistema educativo más grande de América —lo superan Estados Unidos y Brasil— pero tiene al gremio magisterial más numeroso del hemisferio. La nómina de los trabajadores de la educación se ha expandido, con los gobiernos panistas, priistas y cuatroteístas; un crecimiento que se explica por

la inclusión, en la última década de los tres grados de preescolar y la educación media superior como parte de la educación obligatoria. También se reconoció el derecho de la niñez a recibir atención durante la primera infancia, a través de la educación inicial, y se decretó la obligatoriedad de la educación superior por parte del Estado, a fin de que aquellos jóvenes que cuenten con los requisitos para cursarla puedan hacerlo, si lo desean.

El número de grados comprendidos por la educación obligatoria pasó de nueve a más de 15 en lo que va de este siglo.

Las escuelas de servicios generales son atendidas por los afiliados al SNTE y distintas organizaciones magisteriales de presencia estatal. Pero en las localidades rurales y de alta marginación y en los preescolares de servicio comunitario por asesores técnicos y líderes para la educación comunitaria, cuyo perfil común es el de jóvenes recién egresados de la educación básica o la media superior que asumen la función de enseñanza, contratados por Conafe, que no cuentan con formación normalista.

Con el respaldo de las organizaciones sindicales, los maestros buscan plazas en centros educativos ubicados en zonas urbanas. A partir de la promulgación de la reforma educativa en el 2012 se confirmó el boom de escuelas y planteles de sostenimiento privado, en especial de los niveles educativos recién incorporados a la obligatoriedad, confirmó el estudio del Mejoraedu.

El crecimiento en el número de espacios educativos privados fue notorio entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2018-2019 y de acuerdo a esa instancia evaluatoria, al mismo tiempo el Estado su participación en la dotación de este derecho.

“En los últimos años la obligatoriedad de este tipo educativo ha propiciado un aumento en el número de planteles que supera el ritmo de crecimiento de los estudiantes lo cual es evidencia de una expansión de la oferta centrada en aumentar la disponibilidad de espacios educativos en las comunidades que no contaban con el servicio. Estos nuevos planteles concentran a un número reducido de estudiantes”.

La educación abierta y a distancia ya eran una opción, antes de la pandemia, gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en los últimos años.

@aguirre\_alberto



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/12/20	1	3



## Frenarán a gobernadores con las clases presenciales

**N**ingún gobernador se saldrá del huacal. No importan sus confrontaciones con el poder federal ni su militancia política. Todos, absolutamente, deberán ceñirse a las decisiones del Consejo de Salubridad General (CSG) o se atienen a las consecuencias.

El mensaje es para muchos, pero muy especial para el jalisciense **Enrique Alfaro**, quien ha prometido reabrir escuelas en la segunda mitad de enero.

Los gobernadores deberán respetar el acuerdo de dar ese paso únicamente cuando haya semáforo verde y una condición adicional:

-Cuatro semanas después de confirmar la ausencia de rebrotes, de cifras al alza, de contagios masivos y de observancia de las normas sanitarias.

¿A qué este cuento?

A las prisas de las autoridades locales y a las presiones de los padres de familia, quienes ya no soportan a sus hijos encerrados y éstos no soportan a sus padres.

Pero también a un Gobierno federal cuyo jefe máximo y su tótem **Hugo López-Gatell** intentan traspasar los límites de lo prudente.

Y algo por ellos ignorado:

No respetan siquiera el cubrebocas, el silencio del CSG y al opaco secretario **Jorge Alcocer**, mensajes traducidos al final de cuentas en contagios y muertes.

### NINGÚN ALUMNO SIN CLASES

Pero el tema es educativo.

Oficialmente la cobertura electrónica -vaya capacidad de **Televisa** y de los sistemas estatales- llega al ciento por ciento de los alumnos según el reporte oficial.

Con un diseño al cual han contribuido substancialmente las televisoras privadas: una sola televisión tiene horarios y plataformas para dar clases hasta a seis alumnos por hogar.

El promedio, dice el reporte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), es una asistencia de 95 por ciento en más de diez millones de educandos.

Hay un dato adicional: todos están en posibilidad de bajar contenidos en 4G y contenidos 3G de manera gratuita para repetir clases y ampliar conocimientos.

Se mencionan estos datos porque es el balance gubernamental del primer trimestre y en vísperas de las vacaciones decembrinas programadas para el 18 de este mes.

### CRISIS DE ESTRÉS ESCOLAR

1.- Ahora los maestros deben hacerla hasta de psicólogos.

Quizá siempre ha sido así.

Pero ahora, con la pandemia, se ha multiplicado el estrés, una ansiedad no vista jamás en la historia de México y eso agrava la situación.

Todos los días llegan casos al secretario general del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), **Alfonso Cepeda**, donde se toman medidas.

Se han fortalecido los cursos a maestros para atender a quienes presentan trastornos por el encierro, la pérdida de un amigo, de padres contagiados o de parientes muertos.

Un drama que afecta a millones de mexicanos aunque **Hugo López-Gatell** y su tutor aseguren tener controlada la contingencia sanitaria, el Covid-19.

Y 2.- Ayer estuvo el dirigente priista **Alejandro Moreno** en San Luis Potosí para reafirmar la alianza de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

Fue a un lugar facilito.

La segura postulación del alcalde potosino con licencia **Xavier Nava** tiene prácticamente garantizada la victoria, porque la fuerza gubernamental morenista carece de un propio con arraigo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS